

del Portugal, y las otras, por ultima, para los dho serenissimos archiduques
des de donde sus Magestades oyeron la musica mayor de pontifical que de reo
y celebraron el muy Reverendo don Diego Cona Purbias de Terina obispo de se-
govia presidente del Consejo Real de sumas y de las dhas Cortes a Man-
dose asi mismo a ella los dho prelado grandes señores Cavalleros por la
orden y forma que en la Capilla Real de su Magestad se acostumbrava
a Cavada que fue la musica de tierin de loggia a los dho prelado grandes
señores Cavalleros y subieron al aposento en que el dho principe don
fernando nro señor estava para acompañarle desde el lugar donde sus
Magestades avian que dabo y se avia de hacer el dho juramento y desde
alli fueron delante ellos acompañandoles y tambien en los pro curadores del
Reyno que estavan aguardando en el corredor alto de la claustra del dho
monesterio para hallarse en el dho acompañamiento. Venian a sualtea
en los brazos don fernando de brigon Duque de segovia y de Cardena de cubierto
y sin corona y venian a sualtea en medio de los dho archiduques
justos que para este efecto avian entrado por otra puerta y subido a su
apoyento delante de sualtea venia sin corona don antonio de Toledo
prior de leon de la heredia de san joan del Consejo de sumas
y su Cavalleria mayor y traia el estoque desnudo sobre el ombro y en
esta orden y con quatro Reyes de armas vestidos con sus cotas de armas
y quatro mauros con sus mauros y acompañando a sualtea delante
los dho grandes señores Cavalleros y pro curadores del Reyno y de-
nunciando tras de sualtea don antonio de la Cueva marqués de la dra-
da mayor de su Magestad de la Reyna doña Juana y doña maria chaca
suaga y la otra y de tras de ellas los obispos y prelado que avian de
por sualtea bolvieron a la dha iglesia entrando por la puerta de la claustra
en la qual y en este tiempo hubo mucha musica de trompetas y me-
triles y subieron a sualtea en el tablado al lugar donde sus Magesta-
des avian que dabo donde los hallaron y con sus Magestades la dha sereniss-
sima princesa doña Juana.

En entrando a sualtea debajo de la dha cortina se pusieron sentados
en un carrillo que para el dho efecto estava puesto delante de sus
Magestades lo qual hecho sus Magestades que se avian levantado
quando sualtea entro en la cortina y la dha serenissima prin-
cesa y los archiduques se bolvieron a sentar y los dho prelado grandes
señores Cavalleros y pro curadores del Reyno se baxaron del dho

De la Santa Cruzada del Consejo de la Santa Pl. e Inquisición y don
Joan de marillón. Obispo de Urgel. Regente de Cataluña. y así mis-
mo. estuvieron allí. don Alonso de Aragón. y don Pedro Sánchez de Castilla
mayor de mos de la Reyna. nuestra Señora.

En la misma manera. estaban en pie. y des cubiertos. sin bonetes. el Licen-
ciado don Esteban. presidente del Consejo de las yndias. de su majestad
y don Antonio de padilla. Cavallero de calatrava. y presidente del
Consejo de las ordenes. y el doctor. martín de Velasco. del Consejo
Real de sumas. y del de la Camara de sumas. y el licenciado po-
garco. del dho Consejo Real. y el licenciado Juan de B. de fuen ma-
yora. del dho Consejo. y Camara. y el licenciado Joaquin. del dho
Consejo. Real. y el doctor. Juan de la Cruz. del mismo Consejo. y Camara.
y Juan de la Cruz. de la parte de la Unia. arzobispo. del Consejo de aragon
y Juan Campi. Regente. del Consejo de aragon. y el doctor. Leo-
nardo. de heredia. y martin. general. del Consejo de yta lia
y Juan de la Cruz. de la parte de la Unia. secretario. de sumas. y don Juan
Camara. de la parte de la Unia. Cortes.

De la parte de la tabla. y punto. a la posterior. y a la izquierda. estaban
a la una parte. y a la otra. vanos cubiertos. de paños de Verdura.
los quales. vanos. y vanos. a la boga. a la una parte. a la otra parte.
des. de punto. a punto. de la tabla. hasta cerca de la puerta de la adha
y guisa. por que para que. hicieren. mejor. disposicion. se quitó. para
este día. la dha. de la Capilla mayor. dexando. el medio. y el
ar de la nave. des. embarcadas. en los quales. vanos. se senta-
ron. los prebados. grandes. señores. de título. y otros Cavalleros. que
de yuso. seran. nombrados. y los procuradores. del Reyno. por esta orden
los prebados. en el bano. de la mano derecha. segun. la antigüe-
dad. de su consagracion. y los grandes. en el bano. de la mano
izquierda. que la parte. donde. sumas. estavan. sin. orden. ni
preca. de nada. entre. si no. como. Cayeron. y se caer. tar. on. ent. en.
y des. pias. Consequencia. mente. baxo. de los dhos. por el lado. y
grandes. los señores. de título. Cavalleros. que. de la parte. y a la
de la parte. de la parte. de la parte. de la parte. de la parte. de la parte.
los dhos. prebados. grandes. señores. de título. Cavalleros.

Destos Rey y nos, todas las venturas, de una Concordia, libre
y espontanea, y agradable, y voluntaria, y cada uno por si, y por sus sus
cesores, y los otros, por Coronadores, y otros, y en nombre de sus Conditos
y otros, por virtud de los poderes, que les fueron presentados, de las Ciu
dades, Villas, que se presentaron a los Rey y nos, y en nombre de
ellos, guardando, e cumpliendo, lo que de derecho, y leyes de los
Reynos, deuen ser obligados, y sublealtad y fidelidad, les o,
liga, y si que es noble, que antiguamente, lo y n fante, y pre
lados, y Grandes, y Caualleros, y por Coronadores, e otros, de las Ciu
dades, y Villas, de estos Reynos, en semejante caso, y Cierony a los
tan Baron, haer, y queriendo tener, guardar, y cumplir, o
quello, dicen, que se acuerda, y de de agora, a ay heren, y se acuerda
al serenissimo, y esclarecido, y señor, principe don fernando, su so
primo genite, de sumag, que presente esta por su nipe, de
los Reynos, de Castilla, y de Leon, de granada, y de todos, los de
esta Reynos, y señores, a ellos, subditos, dados, unidos, e y corporados,
y pertenecientes, durante, los largos años, y treinta e cinco
años, dias, del Rey, don philipe, vno, soberano, señor, y despues
de aquellos, por Rey, y señor, de xix años, y natural, heredero, y
propietario, de ellos, y que en su vida, sumag, le dan, y prestan,
la obediencia, Reuerencia, y fidelidad, que por leyes, y fueros, de
los Reynos, de castilla, como a su primo, heredero, de ellos, les es de
vida, y por su de sumag, la obediencia, y Reuerencia, su fei
vasallaje, y fidelidad, que como buenos, subditos, y naturales
de los Reynos, le deuen, y son obligados, a le dan, y prestar, como
a su Rey, y señor, natural, y prometen, que vi en, y ver dade
ra, onente, ternan, y guardar, e cumplir, y cumplir
lo que deuen, y son obligados, a haer, y en cumplimiento
de ello, y a mayor, e mayor, e para mayor, e para mayor, e para
seguridad, de todos, los sobre dichos, vos, la serenissima, y nra
señora, doña isabel, de Portugal, como nra, y nra, de los Rey
nos, y vos, los pre lados, grandes, y Caualleros, por vos, los, y por
los que despues, de vos, fueren, y vos, sus, e de ven, y vos, los,

Dichos pro Curadores de Cortes en nombre y para y en
vuestros Constituyentes y de los que de aqui adelante fueren
en virtud de los poderes que de ellos tenyere y por los mismos
de jurar y confirmar deis que faray y adiremos
senor y a santamaria su madre y a la senal de la Cruz
y a la braza de los santos euanjelistas que estan encriptos
en el libro misal que ante vos tenyere abierto la qual
Cruz y santos euanjelistas corporalmente con vos mismo
derechos de Carce que por los dichos y en nombre de los Cons.
tituyentes y los que de aqui adelante de Cortes y de los que
tenyere Real y legitimo fecho de los dichos señores
serenissimos y es el Rey don fernando por prin
cipe heredero de los Reynos durante la vida de su madre
y despues de ella por vtro Rey e senor natural y conatural
prestarer la obediencia y reverencia fecho y vasallaje
que le deueis y areis y cumplirer todo lo que de derecho
deueys y os es obligado de aver y cumplir y cada cosa
y parte dello que contra ello ni yreris ni yreris ni yreris
directe ni indirete ni en tiempo alguno ni por qualquiera
nora causa ni rraon que sea ni de los que ay en el
mundo alio que por y en el dicho Rey e senor de
mas aver de durar el qual lo contrario hauiendo de lo que
os lo demande maliciosamente como aquellos que furan
su santo nombre entrano y dema y de lo de lo de lo
que queris ser auido por y en favor y por favor y fimen
tido y eni dor por tumbe de menor dala y que por
ello e y gati e mcurari en caso de abeue y hay a on
y en las otras penas por ley y fuer de los Reynos
establandos y determinadas todo lo qual vos lo seren
si mayn fanta Doña Joana princeda de porugal como
yn fanta de castilla y vos los dhos señores y grandes y la
ualleros por vos los y por los que de aqui adelante fueren
y os su cederen y vos los dhos pro Curadores de Cortes
por vos en nombre de vros Constituyentes lo que

Viendo sumas mandos que se tornare a leer al Rey no.
 y por Curadores del para que entendiessen lo en ella con-
 tenido. y que baxase a ello el dho Don Juan de Amirel.
 A qual baxo del dho tablado. quedo del Rey no es ta-
 sentado. y seyo. de vna. y de otra. Criptura. de su rinto
 fuego. que fue ley da. la dha. criptura. de indigo hurtado de
 Mendoza. principe de melico. que taia asentado. en el vano de los
 grandes. se le banto. y subio. por mandado. de sumas. al tablado. donde
 sumas. estava. y se puso entre el vano que tenia. delante. el dho muy
 Reverendo. obispo. de Segovia. y el sugar que tenian. los señores que
 arian. sede. claran. que estavan. entre. sacertina. de sumas. y el dicho
 vano. y estubo. en pie. y descubierta. para que viera. el dho. obispo. omenase.
 Hecho. esto. la dha. serenissima. princesa. de Portugal. e infanta. de Casti-
 la. se le uanto. de donde estava. sentada. y el Rey. nro. señor. y los dhos. e.
 re. nros. archiduques. salieron. de sus. sillas. acompañando. la. hasta
 llegar. Con su alteza. delante. del dho. vano. donde avia. de aver. el su-
 ramento. y estando. su alteza. firmada. las rodillas. al dho. muy. Reve-
 rendo. obispo. de Segovia. estando. en pie. se to muy. Precioso. Juramento
 diciendole. Las palabras. siguientes
 que tra. Alteza. Comyn. Infanta. de Castilla. Jura. de guardar. e Cum-
 plir. todo. lo. contenido. en. la. escriptura. de. juramento. que. aqui. es.
 leyda. asidios. la. ayude. y. los. santos. euangelios. amen
 Lo. qual. assi. dho. por. el. dho. muy. Reverendo. obispo. auiedo. su. alteza
 puesto. en. una. de. la. dha. Cruz. y. santos. euangelios. sumano. de. re-
 cha. a. la. Confesion. del. dho. juramento. respondio. Si. Juro. y. amen
 y. se. le. uanto. y. sumas. y. altezas. que. auian. estado. en. pie. y. de-
 cubiertos. entretanto. que. su. alteza. estubo. auiedo. el. juramento
 y. se. abluieron. a. companas. hasta. que. llego. a. aver. la. mano.
 Al. dho. serenissimo. esclarecido. principe. Don. fernando. y. que
 viendolo. haver. el. Rey. nro. señor. se. puso. Comedida. mente
 en. el. toruarse. e. y. nre. dirla. y. su. alteza. estubo. y. en. cada. las
 rodillas. y. nre. tiendo. y. por. fiando. en. ver. ar. se. la. por. un. rato. hasta
 tanto. que. al. fin. su. alteza. se. la. deso. y. ar. se. la. y. el. de. at. amien-
 to. y. Cumplimiento. de. su. contenido. se. abluieron. a. sentar. en. sus. lugares.

A Cauado, etc. luego, al lugar donde estava el dho Príncipe, don
Dionís. La mar que era del Rey Sanga. y tomara un alcaide en los brazos
del Carrillo. En que auia estado. puesto. entre tanto. que furo. la dha
serenissima. prinçesa. y sentandose. en una almohada. que a
uia al leuanto. en ellos. todo el tiempo que duró. el jurament
y solemnidad. que y ciere en los dhos. señalados. y grandes. Señores. Caua
llos. por que por su flaqueza. no pudiera estar tanto tiempo en el Carrillo
Luego. questo. fue fecho. por mandado. de sumag. subieron al dho
tablado. los dhos. señalados. que alli auia. para. jurar. que son
los siguientes. los muy. Reuerendos. Don Pedro Gonzalez de
Mendoza. Obispo de Salamanca. y Don Aluaro de Mendoza
Obispo de auila. y Don Juan Manuel Obispo. de Camora. Obispo
de Sigüenza. y Don Gaspar de Quiroga Obispo. de guerra
y Inquisidor. General. de los Reynos. todos del Consejo de
sumag. y auiendo. subido. en el dho. tablado. Cada uno de
por sí. en la hora. que aqui ban. nombrados. segun su au
tiqüedad. hincaron. las Rodillas. ante el dho. Santo. y puen
do sus manos derechas. en un madero adha Cruz. y Santos.
euangelijs. y ciere en juramento. en manos del dho. muy Re
uerendo. Obispo. de Segouia. el qual. les dixo las palabras
siguientes. cada uno de por sí. Como ban jurando
que jurays. de guardar. y Cumplir. todo lo contenido. en la es
criptura de juramento. que aqui se os aleydo. asi Dios ayude
y estos. Santos. euangelijs. y Cada uno Respondio. Si feuro. y amen
y pasaron. mas adelante. donde estava el dho. Don Diego Hur
tado. de Mendoza prinçipe de melito. parato mar. el pito menor
y metidas. las manos. entre. las del dho. prinçipe. se le torno
diciendo. el cada uno. de los. las palabras. siguientes.
que aley. pleyto. me naxe. unay dos. y tres. Veces. unay dos. y tres
Veces. unay dos. y tres. Veces. y pro meteis. y dais. Gra fe. epala
bra. de Cumplir. y guardar. lo contenido. en la escriptura
que aqui. se os. aleydo. y Cada uno. de los. Respondio. a la dha
palabras. asi lo pro meto. y por esta orden. Cada uno de los.

Porsí. Comulo. acauauan. de haer. se fueron. auel. dho. exenissimo.
 ges. clareu. deprimipe. nro. señory. y. meada. las. nodillas. enel
 suelo. en señal. de la obediencia. Reconocimiento. y. Reuerencia
 subjeion. vasallase. y. fidelidad. asualteca. deuida. seueraron. lamano
 fue. y. nunt. nente. por mandado. de. nro. mag. subieron. a. d. h. ta
 blado. haer. el dho. juramento. y. pleito. e. me. nase. los. grandes.
 señores. de. titulo. Caualleros. que. de. y. no. y. grande. e. la. rados. en
 esta. manera

Los. grandes. primers. si. nques. ella. mase. particularmente.
 a. n. g. u. n. s. Cadauno. de. porsí. Como. estauan. sentados. y. se. g. o. b. a. l.
 ellos. los. demas. señores. de. titulo. Caualleros. en. la. misma. forma
 y. fueron. lleg. ando. ante. l. v. amo. que. el. dho. muy. seuerendo. obispo
 de. segouia. tenia. con. la. cruz. y. euangelios. para. ello. y. meada. las
 nodillas. enel. suelo. cadauno. de. ellos. y. c. el. mismo. jurament
 en. la. forma. que. el. caua. hecho. los. pre. lados. diciendo. cadauno
 si. jur. o. y. amen. y. se. uan. tando. se. en. pie. pasaron. a. l. lugar. don
 de. el. dho. prinipe. de. melito. est. au. a. y. c. i. e. r. o. n. en. sus. manos
 el. mismo. ple. y. to. o. men. a. x. e. Como. lo. auian. hecho. los. dho. pre
 lados. y. cadauno. de. ellos. Respondio. assi. lo. pro. m. e. t. o. y. au. a. u. a.
 do. de. auer. v. no. au. no. llegaron. ante. el. dho. prinipe. nro. señor.
 y. meadas. las. nodillas. enel. suelo. en. señal. de. la. obediencia.
 Reconocimiento. y. Reuerencia. subjeion. y. vasallase.
 y. fidelidad. asualteca. deuida. seueraron. lamano. y. se. fue
 ron. va. x. ando. y. se. u. i. e. n. d. o. a. s. e. n. t. a. r. e. n. sus. lugares. Como. ante.
 estauan. los. nombres. de. los. quales. dho. grandes. señores. de.
 titulo. Caualleros. que. alli. se. callaron. y. la. herden. en. que. estauan.
 sentados. que. esta. en. que. fueron. subiendo. y. jurando. y. quando.
 asualteca. lamano. es. en. la. manera. siguiente. y. los. señores.
 de. titulo. y. uan. v. no. de. un. b. a. n. o. y. d. h. o. de. d. h. o.

Don. y. n. g. o. Lopez. de. mendota. y. de. ouega. Duque. de. l. infantado.
 Don. fernan. Ruiz. de. castro. Conde. de. l.ernos. Don. fernan. de.
 Lopez. pacheco. Cabrera. y. de. ouadilla. Duque. de. Calina.
 Don. Luis. X. p. u. a. l. p. o. n. c. e. de. leon. Duque. de. Arco. Don. bern.

De Cardenas Duque de maqueda. Don Antonio. alfonso. Pimen
tel. Conde de Venauente. Don Luis. manrique. marques de
aquilar. don verdnardino fernandes. de velasco. Conde table de
Castilla. duque de frias. Don fran de Luxas marques. de denia
Don Lorenzo. Suarez de zigueroa. duque de ferria. Dny gomes.
de silua. duque de pistrana. Don juande auina Conde de
brendia. Don fernando Enriquez de Diuera. marques
de uilla nueva. de truis. Don Enrique de gusman Conde
de liuarez. Don Pedro. de auila marques. de las nauas. Don
diego de bouadilla. su hijo mayor del dho don Pedro. fernandes de
bouadilla. Conde de hinhon. don Pedro. pimentel. marques.
de uiana. Don verdnardino. de mendoca su hijo mayor de Don
Lorenzo. de mendoca. Conde de corona. don Pedro. Lopez. de ayala
Conde de fuen salida. Don Juan manrique. Conde de cas
tameda. su hijo mayor del dho. Don Luis manrique. marques
de aquilar. Don fran chason. señor de las villas. de casa nua
y arroyo de mulino. Don fran de Luxas. sandoual. Conde de
serma. su hijo mayor del dho don fran de Luxas. marques de
denia. Don lope. ororio. de moscoso. Conde de alcamira. Don
Rodrigopime. de leon. Conde. de uaien. Don Lorenzo de men
doca. Conde. de corona. Don Juan arias puerto. Carrero. Conde
de pino. en dno. Don Baltasar del acorda y de mendoca con
de de galue. Don Juan de mendoca. Conde. de burga. Don
francisco. de venauides. Conde. de santi teuan. de puerto
y her nando. Carrillo de mendoca. Conde de pliego. Don
francisco. de los Cobos. y de luna. Conde de rreita. su hijo mayor
de don diego. de los Cobos. marques. de camarasa. y de la r
tado. de caxola. Don fernando de castro. su hijo mayor. de
don Pedro. de castro. Conde de andrada. y ni eto del Conde
de lemos. Don Joa n pacheco. su hijo mayor. de don antonio
pacheco. marques de ceraluo. Don Pedro. de ayala
su hijo mayor. del dho don Pedro Lopez de ayala. Conde de fuen salida

Luego questo fue hecho el Rey nro señor mandó llamar
 los pro curadores de Cortes de los Reynos que para el dho
 efecto estavan convocados y llegaron ante Suma paldo
 tallado. Los de las Ciudades de Burgos y Toledo pretendien
 do. Los unos jurar y hacer pleyto menaxe primero que los
 otros lo qual entendi do por Suma paldo. Los mandos parar y
 di go. Toledo jurara quando y mandare jurar Burgos y los dho
 pro curadores de Toledo pidieron por testi muno. A manda
 miento de Suma paldo. Los de Burgos pidieron asi mismo.
 Se les dice por fee. Como Conservando su derecho y posesion
 juravan primero. y asiendo Suma paldo mandado. se les dice
 a los unos y a los otros. por testi muno lo que alli auia pasado.
 Los dho. pro curadores de Burgos primero. y los demas de
 las Ciudades y Villas de los Reynos que de yuso. y rre de
 Clarados. en la forma por la orden que aqui se contiene
 los que de ellos tienen lugar. Como todo que en los de
 Burgos. Leon. Granada. Sevilla. Cordova. Murcia. y saen en
 la orden que aqui van dichos. y los demas en la orden
 que para a quel dia. les cupo por suerte. jurar. segun
 que es baxo. y grande clarados. Cada uno de porri y en
 nombre de sus Constituyentes. llegaron a haer e hicieron
 ante dho. muy Reverendo Obispo de Segovia en la dha
 Cruz. y santos. euangielios. el mismo juramento. y solemnidad
 que los prelados. grandes. señores. Cavallos. haviendo heho
 ponido sus manos. derechos. en la Cruz y santos. euang
 elios. y respondiendo a los juramentos. juro. y amen
 y des de alli. pasaron. a lugar donde el dho. principe de melito.
 estava. y metidas las manos. entre la de el dho. principe
 haciendo el mismo pleyto menaxe. al qual respondieron
 Cada uno de ellos. a un lo mismo. y asiendo lo auado
 de saer y degado donde el dho. principe. nro. señor.
 estava. en tena. de la dha. Reynos. a miento.
 y Reverencia. sujecion. y obediencia. y fidelidad. a su
 alteza. de vida. y muerte. la Rodilla. en el suelo

Leuesaron. Lamano. Los quales. Dhos pro Curadores. y las
Ciudades. y Villas. a qui en de presentan. y ayos podere
tienen. y la orden. en que subieron. a haer. y tener. el dho
Curamento. es en la manera siguiente. —
Por la Ciudad de Burgos. Juan Alonso de Sabina. Alcalde
Mayor. y fernan Lopez Gallo Rexidores. pro Curadores de
lla. por la Ciudad de Leon. Juan de Villa fare. y Bernardo
Ramirez. Rexidores. y pro Curadores de corte. della por la
Ciudad de Granada. Rey dias de mendosa y don Ger^{mo}
de montaluo veinte y quatro y pro Curadores de corte della
por la Ciudad de Sevilla. gonçalo de espedas. veinte y quatro
y Carlos de Lecana Jurado. pro Curadores de corte. della
por la Ciudad de Cordova. Martin de ces. y Juan pere
de Valençuela. veinte y quatro. y pro Curadores de corte
della por la Ciudad de Murcia. Francisco fustel. de Villanua.
Juan de Torres. Rexidores y pro Curadores de corte della
por la Ciudad de Jaen. y por la palomira. y fernan Mexia.
de laierda. veinte y quatro y pro Curadores de corte. della.
por la Ciudad de Guadalupe. Gaspar Corbalan. Rexidor
y Antonio de Torres. v. pro Curadores della por la villa de
Valladolid. el licenciado. Don Pedro de Castilla. y don de la
Sançula. de Valladolid. y el licenciado. agustin xi me
nez Cortes. Alcalde de la Casa y Corte de Sumag. y pro Cura
dore de corte della por la Ciudad de Salamanca. don Juan
arias mal donado. y el licenciado Juan de Salte. de villa na.
Rexidores. y pro Curadores de corte della. por la Ciudad de
Segovia. Sancho Garcia de Espinar. y don Juan de Heredia
Rexidores. y pro Curadores de corte della. por la Ciudad de
duela. Luis. Nuñez. Vela. y Diego de Tapia Rexidores. y pro cu
radores de corte della. por la villa de Madrid. el Doctor don
yñigo de Cardenas. del Consejo de Sumag. y Pedro de me
dina. Rexidor. pro Curadores de Corte della. por la

Ciudad de que ena suand e montexmayor. Residor y an
 dres delamilla veuino. e pro Curadores de Cortes della. por la
 Ciudad de Camina y et nardino. de macarijos. Residor. y
 alonso Rodriguez de san ysidro. veuino e pro Curadores de
 Cortes della. por la ciudad de sena. y et a code mediano. y Gon
 calo de la. veuino e pro Curadores de Cortes della. por la ciudad
 de oro. don hernando de borja alferes mayor. y don suande
 ulloa. perhirade veuino e pro Curadores de Cortes della
 luego y nuntinente el dho. don antonio de tledo prior de san
 joan. Caualterico mayor de sumag. que tenia el to que
 uiendole de xado. adon diego de crotana. primer Caualterico
 de sumag. y don antonio de la Cueva. mayor de la dra da
 mayor dano. mayor de la Reyna nra. Señora. y don pedro fer
 nandez de bo uadilla. Conde de chizuhon. mayor dano. del
 Rey nro. Señor. Cada uno por si. y cieron por la forma y forma
 que los dho. el mismo juramento. en la dha. Cruz. y santos
 euangelijs. ante el dho. muy Reuerendo. Obispo de segovia. y el
 dho. p. to. me nase. en mano. del dho. principe. de melito.
 y en forma de obediencia. deo nos. a nro. y Reuerencia
 subseuion. vasallaje. y fidelidad. al dho. principe. nro. Señor
 de uida. suina. de las Rodillas. en el dho. cada uno. de por si
 por la furdin que tado y se gior que ban nombrados. A
 se san. la mano
 hecho que fue. el dho. luego y nuntinente. subieron
 al dho. dho. don Carlos de que uara. Residor de la Ciu.
 de tledo. y Goncalo Hurtado. Jurado. e pro Curadores de Cortes
 della. en cada una de las Rodillas. en el dho. y por nro. llamado
 sobre la Cruz. y santos euangelijs. fu cieron ante el dho. muy
 Reuerendo. Obispo de segovia. el mismo juramento
 de lealdad. que los de mas. auian. hecho. y ala confesion
 del dho. en si. fuo y amen. y pasando adonde
 el dho. principe. de melito. estava. fu cieron sumando

Rey to. menase. en la forma suada. al qual Respon
dieron. anillo pro meo. y en señal de la obediencia. Re.
Conoscimiento. y obediencia. Susseion. y vasallase. y fi de
lidad. al dho. principe. Señor. de uida. y muerte. Las do
dillas. en el suelo. venaron ual fca. de mara
a Caudo. que fue los un dho. dho. dho. dho. dho. de men
dora. prí nipe de mérito. He go ante el dho. muy. Deue. rendos. de.
pode. de govia. y en cada. Las. dho. dho. dho. dho. dho. y puer. ta
Lamano. de. en. la. crub. y. tanto. euan. feli. or. hús
Arms. m. f. or. a. mento. de. que. en. que. los. de. mara. al. qual. Res
pondio. si. furo. y. amen. y. leuant. and. ore. de. a. que. y. me
tend. la. mano. en. la. del. dho. don. antonio. de. t. de. lo
prior. de. san. joan. hico. Arms. m. p. ley. to. menase. y. Respon
do. anillo. pro. meo. y. para. allegar. donde. el. dho. prí. nipe
mo. Señor. es. ta. uay. uada. Las. dho. dho. dho. dho. dho. y. en
señal. de. la. obediencia. Deuerencia. Susseion. y. vasallase
anillo. de. la. de. uida. Le. ueraron. Lamario.

Luego el muy Deuereudo. obispo de segovia. se le uanto
de la silla. en que estava sentado. La mitra y capa de que.
taua. Reuestido. y se puso. sub. estido. hord. linario. y. sub. o
p. rman. dado. de. sumas. a. ent. ar. se. en. sub. lugar. el. muy.
Deuerendo. don. gas. par. de. qui. roga. obispo. de. que. uia.
y. el. dho. muy. Deuerendo. obispo. de. segovia. sin. cada. s.
Las. dho. dho. dho. dho. dho. hico. el. juramento. como. de.
ma. en. la. crub. y. tanto. euan. feli. or. que. lo. h. obispo.
de. que. uia. a. n. e. s. i. t. e. r. n. i. a. al. qual. Respon. dio. si. furo.
y. amen. y. para. donde. el. dho. prí. nipe. de. mé. r. i. to. es.
ta. uay. y. f. i. c. o. ob. i. t. a. l. p. l. e. i. t. o. menase. Comito. de. mara.
hau. an. f. e. c. t. o. en. su. mano. y. Respon. dio. al. a. n. n. i.
Co. p. r. o. m. e. t. o. y. en. señal. de. la. obediencia. Re. i. o. nos. c. i. m. i.
e. n. t. o. obediencia. Susseion. Vasallase. y. fi. delidad. a. su
alticia. del. dho. prí. nipe. nuestro. Señor. de. uida. y. m. r. t. e.

da. las Rodillas en el suelo. Leveo la mano

A Cauado. todos los uos dho. el dho secretario. suant dho. que el
 de salazar. di' xon alta e ynto l' xibte dho. ala Catolica e Real
 mag. del Rey. don Felipe. nro. s. Las palabras siguientes
 Gra. mag. en nombre del serenissimo. y clarissimo. principe
 don fernando. suprimo qe nro. h'fo. a esta. el juramento. y pleyto
 menax. y todo lo de mas. en este acto. hecho. en favor. de lo dho.
 serenissimo. principe. y p' de dho. secretario. y es Criuano. de las
 Cortes. que as' lo den. p' testimonio. y manda que a los perlados gran
 des y Caualleros. que estan ausentes. y aus' tumban. suar. se
 es baya. a tomar. el mismo juramento. e pleyto. menax. p' lo
 qual. sumag. Respondio. asi lo aucto. p' dho. mando

A Cauado. los uos dho. su magistades. y allca. sentaron p' una
 puerta. que aua. en el dho. tablado. y se fueron. a la posento. que aua
 en el dho. monesterio. donde comieron a quel dia. y los dho. pre
 lados. grandes. señores. Caualleros. y procuradores. de Cortes.
 se fueron a su casa. con lo qual. se acauso. el dho. acto. y solemnidad
 de que fueron testigos. los dho. muy Reverendos. don franco. code
 s' de salazar. obispo de segovia. y don juan. dimas. nro. obispo de
 ugel. y los dho. licenciados. juan de s' bando. y don antonio
 de padilla. y doctor. elasto. y licenciado. pedro garco. y suand'ia
 de pien mayor. suantoma. y doctor. panisco. fernandez
 de liecuana. y juan campi. y joanne. senti. y doctor. leonardo
 de herera. y agustin. que s' dho. e yo el s'bre dho. juan
 val. que s' de salazar. secretario. de la dha. Catolica. Real ma
 gestad. y sues. Criuano. y notario. publico. en su corte
 de ynos. y señoria. que a todo lo que dho. es. p' re
 sentar. y en nro. con lo dho. testigos. y es Criuano. ma
 yor. de la dha. Cortes. de pedit. miento. y mandamiento
 de sumag. fice a qui este m'igno. en fay. testi. m'io
 de verdad. suant dho. que s'.

